

ACCIÓN URGENTE

COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE EN RIESGO EN HONDURAS

Varios miembros de una comunidad afrodescendiente garífuna del noreste de Honduras, entre los que figuraba la defensora de los derechos humanos Miriam Miranda, fueron secuestrados temporalmente por unos hombres armados tras descubrir una pista de aterrizaje ilegal empleada por narcotraficantes en el territorio de la comunidad. La seguridad de Miriam y de la comunidad garífuna sigue estando en peligro.

A primera hora del 17 de julio varios miembros de una **comunidad garífuna** afrodescendiente, entre los que estaba la defensora de los derechos humanos **Miriam Miranda**, visitaban una zona remota del territorio garífuna en Vallecito (departamento de Colón), cuando fueron capturados por cuatro hombres fuertemente armados. Durante una visita anterior a la zona, los miembros de la comunidad descubrieron que se estaba reconstruyendo una pista de aterrizaje ilegal que usaban los narcotraficantes y que el ejército había destruido en enero de 2014. Miriam dijo a Amnistía Internacional que los agresores los registraron, les quitaron los teléfonos móviles y dijeron que iban a matarlos. Cuando supieron que había más miembros de la comunidad garífuna en la zona y que podían darse cuenta del secuestro y pedir ayuda, llamaron a su jefe. Llegó un vehículo con refuerzos y tras unas negociaciones, los secuestrados fueron liberados cuatro horas después.

Miriam Miranda es la coordinadora general de la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), que trabaja para promover y defender los derechos de la comunidad afrodescendiente garífuna. En 2011 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le concedió unas medidas cautelares debido a las amenazas y el hostigamiento que sufre a causa de su trabajo por los derechos humanos. Estas medidas no se han aplicado adecuadamente.

En las horas siguientes al secuestro, numerosas organizaciones nacionales e internacionales emitieron peticiones de acción. Como resultado, se envió un contingente del ejército a la zona donde se había producido el incidente para garantizar la protección de las personas que habían sido secuestradas. Sin embargo, esta fue una medida provisional y parcial que no garantizará la seguridad de Miriam Miranda, otros miembros de la comunidad garífuna y sus familias cuando regresen a sus casas. Por otra parte, no existen medidas para proteger los territorios garífunas donde, según informes, actúan los narcotraficantes poniendo en peligro a toda la comunidad.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación inmediata e independiente sobre el secuestro del 17 de julio, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- Instándolas a que apliquen en su totalidad las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de Miriam Miranda y a que le proporcionen protección efectiva tanto a ella como a su familia y a todos los miembros de la comunidad garífuna con arreglo a sus deseos;
- Recordándoles que tienen el deber de garantizar que los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden desempeñar su labor sin temor a violencia o amenazas, conforme establece la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A:

Ministro del Interior

Sr. Arturo Corrales
Secretaría de Estado en el Despacho de
Seguridad
Aldea el Ocotal, Antiguo Local de la
Academia Nacional de Policía ANAPO
Tegucigalpa, Honduras
Correo-e:
comunicacionCND5@gmail.com

**Tratamiento: Dear Minister of Interior /
Señor Ministro del Interior**

Fiscal general

Sr. Oscar Chinchilla Banegas
Ministerio Público, Lomas del Guijarro
Avenida República Dominicana
Edificio Lomas Plaza II
Tegucigalpa, Honduras
Fax: +504 2221 5667
Twitter: @MP_Honduras

**Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal
General**

Y copia a:

Organización Fraternal Negra
Hondureña - OFRANEH
Apartado Postal 341, La Ceiba, Atlántida
Honduras
Fax: +504 25521513 / +504 24490003
Correo-e: ofraneh@yahoo.com /
garífuna@ofraneh.org

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE EN RIESGO EN HONDURAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En 1997 el Instituto Nacional Agrario (INA) concedió títulos de propiedad sobre 980 hectáreas de tierra de Vallecito (departamento de Colón) a la comunidad afrodescendiente garífuna. Hace años que la delincuencia organizada está presente en el territorio de Vallecito, donde los narcotraficantes han construido una pista de aterrizaje ilegal que emplean para sus operaciones. La comunidad garífuna viene sufriendo hostigamiento, intimidación y amenazas en su lucha por tomar posesión de sus tierras.

Los pueblos indígenas y las comunidades garífunas de Honduras están discriminados y sufren la desigualdad, por ejemplo, en relación con sus derechos a la tierra, la vivienda, el agua, la salud y la educación. Se están llevando a cabo grandes proyectos en sus tierras sin que se les haya consultado y sin contar con su consentimiento libre, previo e informado. Los líderes indígenas y garífunas han sido acusados de cargos penales fabricados y han sido objeto de ataques y de intimidación como represalia por su labor en defensa de los derechos humanos. Este es el caso de Miriam Miranda, que está en la vanguardia de la defensa de los derechos humanos de la comunidad garífuna, en concreto en relación con sus tierras, su territorio y sus recursos naturales.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos corren un alto riesgo en Honduras. Según el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, 30 periodistas y 70 abogados han sido víctimas de homicidio en Honduras desde enero de 2010. Según la información que ha recibido Amnistía Internacional, entre las decenas de casos de violaciones de derechos humanos y abusos cometidos contra defensores y defensoras de los derechos humanos en los últimos cinco años, sólo en uno de ellos se ha procesado, declarado culpable y condenado a los responsables. Para más información, véase la carta abierta de Amnistía Internacional a la candidata y los candidatos a la presidencia de la república de Honduras, <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR37/014/2013/es>.

En junio de 2014, el Congreso hondureño debatió un primer borrador de una Ley de Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia. Dado el contexto de violencia que sufren los defensores de los derechos humanos, los periodistas y los trabajadores del sistema de justicia, es absolutamente fundamental que esta ley se apruebe y se aplique, y que se asignen recursos adecuados (incluidos económicos y humanos) a establecer un mecanismo efectivo de protección.

Nombre: Miriam Miranda (mujer) y miembros de la comunidad garífuna
Sexo: Hombres y mujeres

AU: 185/14 Índice: AMR 37/009/2014 Fecha de emisión: 22 de julio de 2014

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

